

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

	•				
	11	m	er	^	•
1 7			-	.,	_

Referencia: EX-2021-27462998-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N°EX-2021-27462998-GDEBA-DSTAMJGM, en el cual recayó la Disposición N°326/21, de fecha 27de octubrede 2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición mencionada en el Visto, se aprobó la contratación directa de un seguro colectivo que abarque accidentespersonales respecto de las personas inscriptas en el marco del Programa de Voluntariado bajo el lema "BONAERENSES SOLIDARIOS Y SOLIDARIAS", por el período que abarca desde las 12:00horas del día 30 de septiembre de 2021 y hasta las 12:00 horas del día 31 de octubre de 2021, y la autorización de pago del premio de la correspondiente Póliza Nº 1164218 Endoso 4, ponun importe total de pesos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 89.950), a favor de PROVINCIA SEGUROS S.A.

Que por un error involuntario se consignó erróneamente el número de póliza, el cual debe consignarse la Nº 1291441 ENDOSO 4.

Que, en razón de lo expuesto, corresponde la rectificación del acto administrativo a los fines de sanear el error incurrido.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 115, del Decreto-Ley Nº 7647/70 y sus modificatorios.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DEL MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo 1° de la Disposición N° 326/21, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º. Aprobar la contratación directa de un seguro colectivo que abarque accidentespersonales respecto de las personas inscriptas en el marco del Programa de Voluntariado bajo ellema "BONAERENSES SOLIDARIOS Y SOLIDARIAS", por el período que abarca desde las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2021 y hasta las 12:00 horas del día 31 de octubre de 2021, yla autorización de pago del premio de la correspondiente Póliza Nº 1291441 Endoso 4, por unimporte total de pesos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$89.950), a favor dePROVINCIA SEGUROS S.A.".

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad. Incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.